

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,748

Subscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 31 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA LEY DE UTILIDADES

La Gaceta publica la ley de utilidades. Por su importancia y por haber sido modificadas durante su discusión en ambas Cámaras, creemos conveniente reproducir algunas de sus principales disposiciones, advirtiendo que desaparece el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Los empleados civiles

Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles, y de los presidentes y vocales de corporaciones administrativas, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 10 por 100.
De 1.501 a 2.500, el 12 id. id.
De 2.501 a 5.000, el 14 id. id.
De 5.001 a 7.500, el 16 id. id.
De 7.501 a 12.500, el 18 id. id.
De 12.501 en adelante, el 20 id. id.
Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios e indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Los militares

Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados, pagarán con arreglo a la siguiente escala:

Capitanes y subalternos 5 por 100
Jefes 10 idem
Generales de brigada 14 idem
Los demás generales 18 idem

Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentas de todo impuesto. Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios e indemnizaciones contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Las clases pasivas

Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real, provincias y Municipios, contribuirán con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas, el 15 por 100.
De 1.501 a 2.500, el 16 id. id.
De 2.501 a 5.000, el 18 id. id.
De 5.001 en adelante, el 20 id. id.

Los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100.
De 1.001 a 5.000, el 12 id. id.
De 5.001 en adelante, el 16 id. id.
Los maestros de Instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

Empresas particulares

Pagarán el 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y corporaciones de todas clases, con las excepciones que expresa, y los administradores de fincas, rentas, etc., pertenecientes a cualquiera clase de persona ó corporaciones.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos, dietas, gratificaciones, etc., los empleados de toda clase de empresa y particulares, exceptuando los jornales y haberes inferiores a 1.500 pesetas.

Cómicos y toreros

Pagarán el 5 por 100 de sus asignaciones los artistas dramáticos ó líricos, toreros, pelotaris, acróbatas, etc.

Acciones de Compañías

Pagarán el 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión, descuento, y en general, todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 12 por 100 de las que obtengan las sociedades por acciones, excepto las mineras y las que, encargadas por arrendamiento ó concierto de servicios propios del Estado, tengan estipulada con él la exención de la contribución industrial. Esta exención no afecta a los conceptos de la tarifa 2.^a

Pagarán el 5 por 100 los dividendos de las acciones de todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 3 por 100 los dividendos de las acciones de las sociedades anóni-

mas de todas clases, y las de las Compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías, canales y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó a los Municipios, y los de acciones de las Compañías anónimas dedicadas a la navegación.

Las acciones de las Sociedades anónimas mineras pagarán el 2 por 100 sobre el importe de los dividendos.

Quedan exceptuadas de este impuesto las Sociedades cooperativas de crédito, de producción y consumo de las clases obreras.

Prohibición de recargos

Las cuotas de la contribución sobre utilidades no podrán sufrir recargo alguno, ordinario ni extraordinario, para atenciones provinciales ni municipales.

Otras disposiciones

La ley contiene otras muchas disposiciones sobre declaración de las utilidades, procedimiento para el cobro del impuesto y penalidad para los infractores, que por su mucha extensión no podemos reproducir.

CRÓNICA PARISIENSE

Los éxitos teatrales. — Sarah y Rostand. — El pabellón búlgaro. — La Villa de París. — Palacio de los Congresos. — Modas.

Sarah Bernhardt, Rostand y *L'Atalante*; he ahí todo lo que ha llenado la última semana parisiense.

Con todo eso y con el incendio del teatro Francés, llevamos unos quince días que París no piensa más que en artistas y bastidores, obras y dramaturgos, libretos y partituras.

Con Rostand, Sarah es la heroína que triunfa, la estrella que fulgura brillante y hermosa entre las nubes de las lucientes bambalinas y de Sarah queremos hablar algo en esta crónica.

La incomparable actriz tiene un alma delicada de verdadero artista y como tal es supersticiosa y esclava de ciertas debilidades incomprensibles para los espíritus inferiores.

Después de todo, la inimitable Sarah no pertenciera al teatro si no rindiera ferviente culto al fetichismo, cuya enfermedad es el flaco de casi todos los actores.

Hace dos años sufrió una penosa operación en la casa del doctor Pozzi, y desde entonces declaró un horror irreconciliable a los ópalos que adornaban sus diez dedos, porque según decía ella, esos misteriosos amuletos la traicionaron.

Todas sus sortijas fueron a parar a casa de un joyero y los ópalos malditos fueron reemplazados por un juego de azuladas turquesas, la turquesa que, para Sarah, es desde ahora una piedra precursora de la fortuna.

Sus manos pálidas que realizaban más las opalinas piedras de sus anillos, están ahora engalanadas con las lindas turquesas y su cabellera rubia, parecida a los dorados trigos de nuestras Castillas, su famosa cabellera que tan admirada fué por todos, ha sido cortada con ocasión del *Atalante* y la preciosa reliquia duerme ahora en el fondo de un maravilloso cofrecillo de maderas preciosas.

Sarah sabe sacrificar en aras de la verdad un magnífico toisón de oro, el público parisiense aprecia tal sacrificio y sabe premiar tal acto de valor.

Gloria, pues, a la inimitable reina de las tablas.

La nueva obra de Rostand ha sido el mayor triunfo de Sarah Bernhardt.

Ella ha sido el Hamlet blanco, el melancólico, nervioso y encantador Habsburgo en el cual a cada momento se despierta la fogosa sangre de los hijos de Córcega; el hijo del gran Napoleón, aplastado bajo la garra de Metternich, quien le doma arrastrándole ante aquel espejo fatal donde surgen evocados por él todos sus antepasados, los Rodolfo de Suavia, Juana la Loca, Felipe II y Carlos V y ante los téticos fulgores de los autos de fé y de los hachones de las criptas, el rubio hijo de María Luisa vé derrumbarse todas las águilas y todas las victorias que Bonaparte había colgado en la diadema de su hijo.

Nadie como Sarah supo nunca per-

sonificar el pequeño principio francés, el pequeño Bonaparte cuya frente nostálgica y energética al mismo tiempo, parece como si llevara el estigma de ultratumba, el recuerdo de Wagram.

La Bulgaria es uno de los tres estados del Bajo Danubio y ocupa con la Rumelia oriental, ambas bajo el mismo gobierno desde 1885, en el norte de la península de los Balcanes, todo el territorio comprendido al Sur del Danubio inferior en la orilla derecha de este río, desde la desembocadura del Timok hasta Silistria, entre el río y los macizos de los montes Rodolfo.

La historia nacional de la Bulgaria es la de un pueblo constantemente en lucha contra los griegos del Imperio bizantino primeramente, contra los turcos después y, por último, contra los rusos.

Esencialmente agrícola este estado balcánico exporta cada año en Francia, en Inglaterra y en Alemania, desde sus puertos de Varna y de Bourgas, cuarenta millones de francos de cereales.

La fabricación de la esencia de rosas es muy importante; más de ciento cincuenta poblaciones de la Rumelia oriental cultivan especialmente las rosas y preparan su extracto.

El pabellón de Bulgaria expone una serie de cuadros y fotografías que iniciarán al público en la cultura y destilación de estas flores nacionales.

En la orilla derecha del Sena, cerca del puente de los Invalidos, la Villa de París participa del gran torneo internacional con una construcción hecha de yeso y madera, que por su arquitectura se parece mucho al Hotel de Ville.

Un inmenso salón ocupa todo el palacio y la parte central está reservada a un delicioso jardín, cuyas plantas y flores, que rodean a una fuente monumental, dan una nota de alegría y de frescura que compensa fuertemente a los calores que se experimentan en el plan realizado por el arquitecto señor Graviguy.

El Pabellón de la Villa de París contiene los principales servicios de la capital: medios de alumbrado, servicio de aguas y alcantarillas, medios de limpieza, un cinematógrafo que reproduce los diversos establecimientos de beneficencia y hospitales y además habrá un museo de los uniformes usados en diferentes épocas por los guardias de seguridad.

En el primer piso estarán la instalación Carnavalet, las estatuas, cuadros y objetos de arte adquiridos por la Villa; la exposición de la Instrucción primaria y de bibliotecas municipales y trabajos históricos.

Muy próximo al Puente de Almá se levanta el Palacio de los Congresos y de la Economía social, donde más de doscientos grupos compuestos de representantes de todos los países, discutirán las cuestiones relativas al mejoramiento de las clases trabajadoras.

El programa del grupo diez y seis, que tendrá sus sesiones en el Palacio de la Economía, es de los más completos: aprendizaje, protección de la infancia obrera, remuneración del trabajo, participación en los beneficios, asociaciones cooperativas de producción ó de crédito, los sindicatos profesionales, el crédito agrícola, la seguridad en los talleres, la reglamentación del trabajo, la higiene y la asistencia pública.

Los rayos de sol que han entibiado estos días la nebulosa atmósfera de París han producido como un brote de trajes nuevos.

No es que su forma nos indique cambios radicales, sino que son tan frescos y están tan dentro del gusto actual que no podríamos reprocharles ser siempre variación sobre el mismo tema.

Para la calle apenas si varían los vestidos; siguen haciéndose de pañete, cachemire y lanillas finas.

También se usa mucho el terciopelo y según parece se usará hasta en Mayo y Junio si no hace mucho calor.

Sin embargo los trajes de terciopelo color obscuro son proscritos a causa del polvo y se llevan mucho los colores claros que resultan de una refinada elegancia.

ANTONIO AMBROA.

París 27 Marzo.

MEDIO EN BROMA, MEDIO EN SERIO

Ha sido necesario que suban el precio de los tabacos que empezará a regir desde el primero de Abril inmediato, para que yo, fumador de los cigarrillos de 4 0'25 pesetas después de cenar enteros con coma, rompa el largo compás de silencio que venía sofofando para con el DIARIO.

Siempre que a los españoles que fuman y a sus mujeres, si son casados, se les toca al bolsillo respecto a subida de precio en el para aquellos indispensable vicio, si así puede llamarse, entretenimiento, ó lo que sea, virtud no es, se pone el grito en el cielo, y total que el caso no lo merece, porque a la verdad cinco céntimos más que han correspondido de ascenso a la clase que yo consumo, no merece la pena, porque dejando de fumar en las veinticuatro horas cinco cigarrillos queda la cuenta en los mismos términos que venía, y para ocupar el tiempo que gastaba en ver subir el humo negro que produce la clase de referencia de los cinco cigarrillos, después de la indispensable tos por el cosquilleo que lleva a la garganta la buena calidad de ellos, lo invertiré en rezar cinco Padres nuestros por las ánimas benditas del purgatorio y de seguro ganaré más, material y moralmente. Y como los consumidores de las clases mejores siguientes a la dicha harán el mismo argumento, respecto al consumo no respecto a las ánimas, ó si no lo hacen su bolsillo les permitirá la nueva subida, seguirán fumándolos como hasta aquí, y en las arcas de la Arrendataria es en donde al hacer balance en Abril del año próximo, se conocerá el resultado de los centimillos de aumento, que allí adquirirán el, hoy y ayer y desde que se inventó la moneda, envidiable nombre de millones.

Porque esperar que aquí, en nuestra España, ocurra con esta subida de precio lo que por igual motivo sucedió en Italia, que fué tirar los trastes, de fumador se entiende, la inmensa mayoría de ellos y hacer bajar la renta de este artículo en términos tan alarmantes que tuvo el gobierno que restablecer los primitivos precios, es pensar en lo imposible. ¿Qué fumador español se aviene a no echar humo? Si ese es nuestro carácter nacional, qué mozaquete se acerca a la reja lo mismo en las populosas ciudades que en la desconocida aldea, sin un puro en la boca, en día de fiesta, para lucirlo ante su novia y en el barrio, y quién toma café sin saborearlo a la par que consume un cigarro, puro ó breva? De esta última clase pocas y para pocos.

Las que más consumimos aquí en este ventilado Montemayor son las que producen las higueras y que son célebres y conocidas por las de San Acasio. Las de otro género y más apetecibles quizá, no se crían por estos rincones, es fruta de mayores y más altos invernaderos.

Cuando el monopolio de las cerillas si hubo alguna unanimidad de pareceres; ya se vé, se trataba de la luz, y pronto nos acomodamos a producirla con un pedernal mejor que con un fósforo; al fin recordábamos que nuestros abuelos por este sistema algo ruidoso encendían el cigarro y resucitar esta rutina fué para nosotros hasta un recuerdo histórico, y por eso y por lo de rutinario nos halagó por algún tiempo, pero el progreso se impone, y hubo que resignarse a usar la caja precintada, aunque incompleta, según dicen, en cuanto al número de cerillas. Y hasta de tabaco, de cerillas y de humo. "No humo de la claridad, sino del humo dar luz." Esto sí que es hermoso.

Del humo fatídico en que quedó envuelta nuestra escuadra, destruida inmediatamente después; del humo a que quedó reducido nuestro imperio colonial, debemos y debemos sacar enseñanzas útiles para la regeneración, frase muy repetida, pero que queda por lo visto en anhelo y solo anhelo, y la mejor enseñanza y la más difícil de aprender por nosotros, hubiera sido y sería una hermosa unidad de aspiración en tal sentido y una envidiable unanimidad de voluntad, y queriendo y pudiendo, porque la verdad es que hay fuerzas para ello, la regeneración sería un hecho.

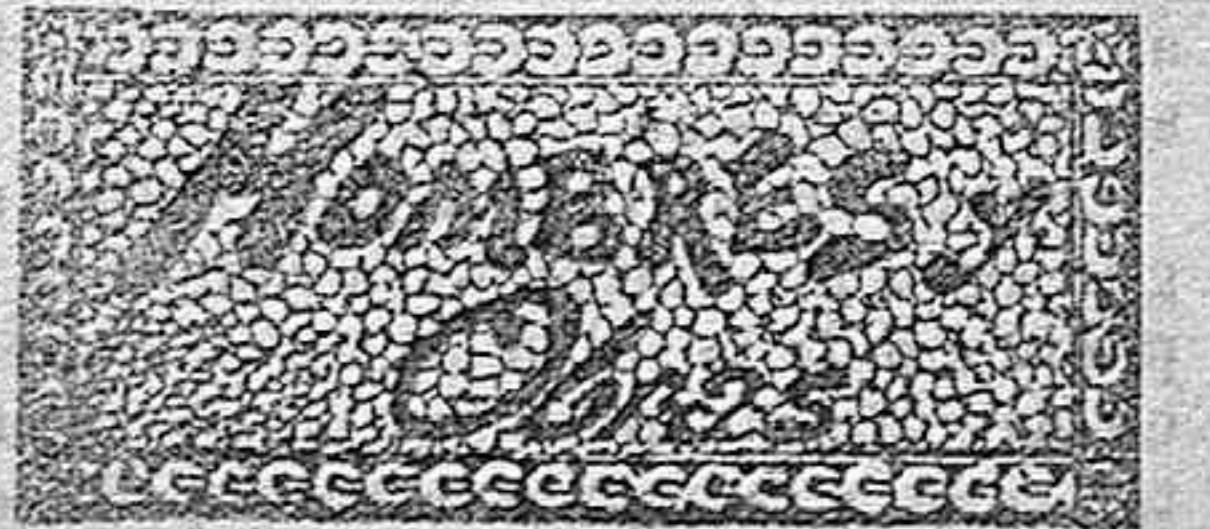
Veremos si llega a conseguirse. Es mucho lo que se debe y las energías contributivas van flaqueando. Si no se

proteje a la agricultura, fuente principal de nuestra riqueza, ni a la industria, que va tomando vuelos de altura, y si no se enciende la llama sagrada del más puro y venerando patriotismo, platónicos desesos estos últimos, tal vez en estos presentes tiempos, y que muchos de tales los calificarán, seguiremos con vanas lamentaciones que a nada conducen ni mal alguno alivian y menos curan.

Ya el agua que tanto se deseaba, para los campos va siendo en demasía. Menos mal que luego que luzca el sol primaveral pronto desarrolla evaporación abundante, y con calor y humedad habrá vegetación fecunda.

AGUSTÍN MORENO.

27 Marzo 1900.



ALONSO COLMENARES

31 Marzo.

El ilustre estadista y jurisconsulto don Eduardo Alonso Colmenares, nació en Corella (Navarra) en 13 de Octubre de 1820.

Después de terminar en Madrid la carrera de leyes instaló su bufete en la misma capital y más tarde en Pamplona, revelándose desde luego como un jurisperito eminente.

Nombrado juez de primera instancia, ascendió rápidamente en el escalafón, ocupando

puestos y desempeñando comisiones muy difíciles, siendo siempre recto, justo y equitativo y jurisconsulto de gran saber.

Fiscal en varias Audiencias de la península hasta 1859 en que pasó a la de la Habana, fué también regente de la de Santo Domingo, a poco de incorporarse esta isla a nuestro territorio.

Separada nuevamente aquella isla de España, por causas ya previstas por Colmenares, éste volvió a la Habana como regente de su Audiencia, siendo después nombrado Intendente general.

No era para sus aficiones aquel cargo y no descansó hasta que volvió a la Audiencia.

Cesante en este cargo, dedicóse a su bufete, que fué el primero de la Habana, hasta que lo cerró en 1868 para trasladarse a Madrid por simpatizar con el movimiento revolucionario de aquella época.

Mezclado en la política, como político y estadista dió también pruebas clarísimas de su talento. Diputado a Cortes por Tudela (Navarra) llegó a ser ministro de Gracia y Justicia, cargo que ocupó dos veces, con Malcampo y Sagasta.

Presidió la Comisión de Códigos de Ultramar, y fué varias veces ministro de Fomento.

Nunca admitió títulos ni honores; le bastaba con su nombre.

También fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia y desde tan elevado puesto prestó grandes servicios a la administración de justicia.

A pesar del mucho trabajo que por razón de sus cargos pesaba siempre sobre él, aún tuvo tiempo para escribir bastantes libros, y téngase presente que se trata de estudios profundos é interesantes.

Las *jurisdicciones especiales* (que no pudo terminar) basta para demostrar el gran dominio que sobre el Derecho poseía Alonso Colmenares y el *Código civil dominicano* que el mismo redactó cuando estuvo en Santo Domingo y que después de independientemente la isla siguió rigiendo y aún está vigente, demuestran también su gran autoridad como legislador.

Como dato curioso merece citarse el haber sido oficialmente recomendado por una Audiencia a otros jueces "para que le tuviesen de modelo y norma."

Murió en Madrid el 31 de Marzo de 1888, legando a la posteridad un nombre venerado é inolvidable.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

FUENTE OBEJUNA

27 Marzo.

Actos religiosos.—Fiesta cinegética.—Estado de los campos.—La ganadería.—El mercado.

Con numerosísima concurrencia de fieles se vienen verificando en esta iglesia parroquial los ejercicios cuaresmales.

Nuestro celoso e ilustrado párroco y Arcipreste, señor del Pino, no se da punto de reposo. Desde la Catedral Sagrada, en el confesionario, en sus conferencias doctrinales y en los demás cargos anejos a su alto y respetable puesto se observa, se ve y se admiran sus iniciativas, su actividad y sus ardientes y nobilísimos deseos de regenerar las costumbres algún tanto viciadas de este pueblo, inculcando y dando ejemplo, al practicarlas por sí mismo, de las buenas y verdaderas que se deducen de la fe y de la sacrosanta religión y moral cristiana.

En efecto, desde hace algunos años carecía este vecindario de muchas prácticas religiosas que hoy se efectúan en la parroquia con la solemnidad y pompa que merecen y que permiten los escasos medios y recursos de estos pueblos, sirviendo de poderoso estímulo y contribuyendo al mejoramiento de sus costumbres, y haciendo desaparecer, aunque lentamente, el fatal y pernicioso indiferentismo religioso.

Aunque envuelvan nuestros deseos algún egoísmo que pudiera redundar en perjuicio de la salud de nuestro querido Arcipreste—pues no es para menos tan ruda y constante labor—pedimos, en la seguridad que también lo pide la mayoría del vecindario, le conceda Dios fuerzas para proseguir la marcha emprendida, no siendo dudoso el resultado práctico que ha de producir para los altos fines de la Iglesia Católica y para los intereses morales y materiales de esta sociedad.

Los sentimientos de justicia que creemos abrigar, y la imparcialidad que empleamos para todos nuestros actos, nos mueven con muchísimo gusto a hacer pública la valiosa cooperación que prestan al señor del Pino en sus sagradas funciones y tareas los señores coadjutores don Argimiro Sanz Cabada y don Manuel Martínez Delgado, y el sacerdote adjunto a la parroquia D. Dionisio Gahete Cabezas.

En la creencia de que ha de ser grato a los numerosos abonados al DIARIO que rinden culto a San Huberto, saber los resultados de la última montería verificada en Las Mesas, del Bembezar, haremos a continuación una rápida y sintética descripción de ella.

Galantemente invitados por el dueño del coto don José Castillejo y Castillejo, nos reunimos en el mencionado sitio con los demás convidados, que eran don Guillermo Gimenez, don Antonio Osuna, don Luis Guzman y el conocido sportman don Joaquín Tienda, que vinieron de Córdoba.

De Hornachuelos su actual alcalde el inteligente y buen aficionado don Federico García y desde el Hoyo y La Granja otros amigos cuyos nombres sentimos no recordar.

Las batidas comenzaron el 7 y terminaron el 11; tiráronse muchas reses y se cobraron las siguientes:

Una corza, una cierva, un venado, una marrana y un jabalí que destrozó a algunos perros de la excelente recoba del Sr. Castillejo.

Además se hirieron otras piezas que no fué posible cobrar.

El héroe de la expedición cinegética lo fué el antiguo y conocido aficionado don Guillermo Gimenez, el que, de dos certeros disparos, mató las dos reses que le entraron en sus pasos.

También hubo un profeso ó novio, verificándose la clásica y notable ceremonia, de todos los buenos aficionados conocida, con el rigor y exactitud que las prácticas venatorias prescriben.

El tribunal que juzgó y sentenció al delincuente neófito se constituyó en esta forma: Presidente, don Joaquín Tienda; vocales, don Guillermo Gimenez y don José Castillejo; fiscal, don Antonio Osuna; abogado defensor, el autor de estas líneas.

En obsequio a la brevedad omitimos describir la multitud de escenas cómicas y de salpicados y graciosos chistes que se sucedieron durante el acto, bastando decir que la alegría y el *golgorio* duró hasta que rendidos por el sueño y las fatigas del día, cada cual se fué en busca de la cama a las primeras horas de la madrugada.

No seríamos justos y pecaríamos de ingratitude si antes de cerrar esta revista no dedicásemos un sincero elogio a nuestro noble anfitrión, señor Castillejo, por el trato espléndido y por las atenciones y deferencias que ha dispensado a todos sus convidados. En

efecto: inverosímil parecerá a que no conozca la situación de Las Mesas y las veredas, pendientes y sitios peligrosos que hay que recorrer hasta llegar a ellas, el que se haya obrado en semejante sitio una hermosa y confortable vivienda, en donde nada echará de menos el más exigente.

Con respecto a la mesa del Sr. Castillejo, sólo diremos que los *menús* de "La Española", y de la fonda de la estación central de los ferrocarriles en Córdoba no eran envidiados. El aparador, bien surtido de lujosa vajilla, parecía enorgullecerse sosteniendo numerosa *batería* de botellas de vinos y licores, ostentando marcas como las de Lopez Lorenzo y Salinas, de Córdoba; del marqués del Riscal, de la Rioja; de Canela, de Lucena; de Mangas, de Rute, etc. etc. Y si no se veía el indispensable *Champagne*, ciertamente fué debido a circunstancia fortuita agena a la voluntad del señor Castillejo.

Pondremos punto a esta crónica, reiterando al señor Castillejo nuestros sentimientos de gratitud y de verdadera amistad, asegurándole, aunque tememos ofender su natural modestia, que los felices días pasados en su hermosa finca Las Mesas no los olvidarán fácilmente los afortunados invitados.

El temporal de aguas que hace días reina ha beneficiado los campos. Las sementeras, el arbolado y los pastos están en plena y exuberante vegetación. Sin embargo, para esta comarca vendría ahora cesaran las aguas y los fríos.

El ganado, en general, en inmejorables condiciones, con pastos abundantes y sin que conozcamos exista en él enfermedad alguna.

El precio del trigo ha descendido a 56 y 58 reales la fanega, según clase. La cebada a 30 y 32, y las demás semillas continúan con los mismos precios que le anunciaba en mi carta última.

BAENA

28 Marzo.

Inauguración de la Tienda Asilo

A las once de la mañana de hoy ha tenido efecto en la iglesia del excovento de San Francisco, donde se ha instalado la Casa-Asilo de ancianos desamparados, la función religiosa que con motivo de la inauguración de dicho Asilo estaba proyectada.

Han asistido al acto el Ayuntamiento y demás autoridades, saliendo aquel de la Casa Consistorial precedido de la banda de música.

Desde las ocho de la mañana invadía el público las calles afluentes al templo.

Al abrirse éste, a las diez, se llenó por completo, siendo inaccesible la entrada un momento después.

Los asilados ocupaban el sitio más próximo al altar, y cerca de ellos se hallaban los escaños colocados al efecto para los individuos del Ayuntamiento y los señores y señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Oficiaron la Misa el Arcipreste don Agustín Valbuena Flores y los sacerdotes don Tadeo Millán Moreno y don Pedro Hidalgo.

La orquesta, dirigida por el sacerdote don Pedro Millán, compuesta de individuos de Castro del Río, de Cabra y de esta villa, ejecutó notablemente la misa del maestro Solís.

Ocupó la Catedral Sagrada el muy ilustre señor doctor don Modesto Uriarte, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Granada, pronunciando un brillantísimo discurso, que entusiasmo al auditorio.

Con palabra fácil y pronunciación correcta, demostró el objeto de su tema, fundado en que la Caridad debe tener por fin el amor a Dios, pues de otro modo se convierte en filantropía ó sea en el amor del hombre por el hombre, diferenciándose mucho de la caridad cristiana.

Para probar este aserto se valió de una hermosa figura poética.

Fijó la atención del público en el fenómeno celeste que suele observarse con frecuencia, al marchar el Sol hacia su ocaso.

Obsérvase en Occidente, y como tocando las cumbres de las montañas, una nube oscura, sin contornos, cual mancha imperfecta, la cual al poco rato, y cuando el astro del día ilumina al colocarse tras ella, preséntase a nuestra vista con tintes rojos y claridad rosada, cambiándose en un conjunto armónico matizado de luz.

Así la caridad, que se funda en el amor de Dios, resulta espléndida, diferenciándose mucho de la que no se contrae a este fin.

Difícil es, y se haría pesado relatar los elevados pensamientos y las ideas sublimes que salieron de sus labios para ensalzar a la mejor de las virtudes.

Dijo que la caridad tiene que ser espléndida y basarse en el sacrificio; y lo demostró con los ejemplos que la Igle-

sia católica ha dado en todos los tiempos, sacrificando muchos ilustres hijos de ella sus más tiernas afecciones por ejercerla, pintando, digámoslo así, con mano maestra la misión de las hermanitas encargadas del Asilo, que abandonando su bienestar y sacrificando con honda pena sus más sentidas afecciones, incluso el amor paternal, despidense, con lágrimas en los ojos, del hogar y del país donde vieron la luz primera para dedicarse a cuidar a los desvalidos, a los que no conocen, y los que tal vez las contaminen con las enfermedades infecciosas, haciéndolas perder la vida en aras de la caridad.

Pocas, muy pocas veces hemos oído en la cátedra del Espíritu Santo una oración tan notable como la pronunciada por el canónigo Magistral de Granada.

Bien es verdad que el acto se prestaba a ello y que pocas, muy pocas veces, ha escrito en sus anales el pueblo de Baena una página tan hermosa como la que hoy escribe.

Terminada la misa se sirvió a los asilados una comida extraordinaria y el público invadió los claustros del excovento y benéfico, seguramente, a los iniciadores y autores de tan benéfico establecimiento.

Varias señoras y señoritas expendían papeletas para la rifa de dos hermosas porcelanas pintadas y regaladas a beneficio del Asilo por el joven y habil pintor de esta villa don Valeriano Valero Lillo.

Como antes queda dicho, el pueblo de Baena ha asistido en masa a la fiesta, testimoniando la impresión agradable que le produce la instalación del Asilo de ancianos desamparados.

La caridad es innata en los baenenses. Sigán por esa senda, continúen y perseveren en ella y complétese la obra instalándose la Tienda asilo ó cocina económica, para los obreros. Fíjense en que lo que dignifica y ensalza a los pueblos, son actos como los que hoy ha realizado y en que ningún pueblo puede ostentar rápidamente el dictado de instruido y de noble, si no se basa en las leyes del amor, por las que debe regirse la humanidad para alcanzar un relativo perfeccionamiento. — LADISLAO OCAÑA.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29.

Barcelona 29.—Ha sido nuevamente procesado el redactor de *La Renacimiento*, por un artículo contra el gobernador de Lérida.

Esta mañana los huelguistas cargadores de carbón del puerto, estaban en el mismo decidido a impedir el trabajo.

Algunos carros tuvieron que retirarse ante la actitud de los huelguistas, quienes hirieron a un carretero en la cabeza.

En el puerto hay fuerzas de policía y de la guardia civil.

Se han hecho varias detenciones. En la madrugada última hicieron que descargase un carro que había cargado carbón mineral.

La guardia civil cargó los fusiles é intimidó a los obreros, los cuales impidieron despues la descarga de un vapor inglés.

Han sido detenidos el presidente, vicepresidente y contador de la sociedad de descargadores de carbón.

A última hora de la tarde la huelga continuaba en igual estado.

Londres 29.—El ingeniero francés Mr. León que tan buenos servicios ha prestado a los boers, regresa a Europa despues de haber perdido un ojo.

Una columna volante descubrió el día 27 en una granja próxima a Kofffontein un cañón de nueve libras y otro Maxim, con gran cantidad de municiones que los boers tenían allí guardadas.

El martes, los sitiadores de Mafeking dieron un nuevo ataque a la plaza continuando despues un vigoroso cañoneo.

Un telegrama de Pretoria anuncia que el domingo se volverá a encargar del mando de sus fuerzas el general boer Delgrey que se hallaba enfermo.

Numerosos trenes con combatientes boers salen constantemente de Pretoria para el Orange.

Ha embarcado en Captown con rumbo a Inglaterra el general inglés White.

Se asegura que el objeto de los boers al destruir las minas de carbón no es otro que obligar a sus propietarios que pidan a sus gobiernos respectivos intervengan para que la guerra termine.

Londres 29.—En telegrama expedido el día 14 desde Maseru, se dice que el lunes anterior los indígenas de Baralong atacaron a los boers, les mataron siete hombres y se apoderaron de dos caballos.

Dice el despacho que los negros acometieron por su propia iniciativa a los burghers, y que si los ingleses les hubieran impedido que intentasen apoderarse del gran cañón de los boers, la negativa hubiera podido provocar una rebelión entre los negros sitiados en Mafeking.

Los negros consideran estos actos como meras represalias por las mujeres é hijos suyos que han muerto durante el sitio víctimas de los disparos de los boers.

Se cree que surgirán grandes dificultades cuando los burghers comiencen a retirarse sobre Pretoria, porque es casi seguro que los indígenas quieran tomar venganza en las mujeres y en los hijos de los boers.

Adhesiones a la "Unión Nacional,"

(CONTINUACIÓN)

D. Manuel de la Oliva, industrial; D. José Fernández, confitero; D. Vicente Bregante, comercio; D. Juan Rodríguez, idem; D. José Domínguez, idem; por la señora viuda de J. Raynaud, D. Jaime Raynaud, fondista; D. Camilo Aroca, industrial; D. J. Enrique Redondo, comercio; D. Fernando Romero, idem; D. José García, idem; don Rafael Moreno, idem; D. Rafael Ruiz Naz, sastre; D. Mariano Bellido Sánchez, carpintero; D. Antonio Calvo, industrial; D. Manuel Calvo, idem; don Lorenzo Alcaide, idem; D. Joaquín Carbonell, comerciante; D. Cándido Caballero, idem; D. Félix Pérez Sánchez, labrador; D. Idefonso Polo, comercio; D. Manuel Llacer, idem; D. R. Portland, idem; D. Angel Redel, idem; don Rafael Lacalle, idem; D. Andrés Bosque, idem; D. Francisco Marchante, idem; D. Idefonso Hidalgo, idem; don Rafael Mores Garrido, dependiente; D. Marcial Ruiz, jornalero; D. Rafael Arrabal, idem; D. Felipe Soto, idem; D. Antonio Gómez, idem; D. Manuel Soto, idem; D. Antonio Berral, idem; D. Francisco Alonso, idem; D. Rafael Amaya, idem; D. Isidro Domingo, idem; D. Francisco Obnes, idem; D. Manuel Vera, idem.

D. Luis García, jornalero; D. Ricardo Moyano, idem; D. Francisco Soler, idem; D. Rafael Guillén, idem; D. Antonio Santos, idem; D. Venancio Cruz, comercio; D. Joaquín Moltó, jornalero; D. Nicolás de la Torre, idem; don Juan Delgado, arrendador; D. Antonio Vega, jornalero; D. Luis Díaz, cochero; D. Ramón Moreno, tabernero; D. Francisco Hernández, tonelero; don Manuel León, idem; D. Antonio Sánchez, idem; D. Francisco de la Cruz, idem; D. Francisco Hernández (hijo), idem; D. Rafael León, idem; D. Antonio León, idem; D. Manuel Serrano, idem; D. Antonio Lucena, idem; don Basilio Zurita, jornalero; D. Rafael Fernández, idem; D. Pedro Guerra, idem; D. Francisco Linares, idem; don Antonio León, idem; D. Francisco Jiménez, idem; D. Antonio Moreno, idem; D. Tomás Domínguez, idem; D. Rafael Mesa Gómez, idem; D. Joaquín Sánchez, idem; D. Manuel Roldán, idem; D. Maximino González, idem; D. Diego Vera, idem; D. Francisco Moreno, idem; D. José Castro, comercio.

(Se continuará.)

Gacetillas

Suscripción.—La hermandad de Nuestra Señora de los Dolores está realizando la importante mejora de sustituir el antiguo y deteriorado paño de andas, que servía para la conducción procesional de la sagrada imágen, por otro nuevo de rico terciopelo negro, digno del piadoso objeto a que se destina, cuya confección acaba de subvencionar el Excmo. Ayuntamiento con quinientas pesetas, haciéndose constar en actas el sentimiento de la mayoría, por no poder conceder más amplia suma, en vista de la escasa consignación disponible en el presupuesto municipal. Como el costo de la mencionada obra representa unas mil quinientas pesetas y los recursos ordinarios de la hermandad no alcanzan para cubrir el déficit, la Junta directiva abre una suscripción entre los fervientes devotos de la Santísima Virgen que quieran contribuir a la realización del pensamiento iniciado, contando ya con la cooperación de algunas distinguidas personas, que espontáneamente se han anticipado a ofrecer su generoso concurso. Dentro de breves días comenzaremos a publicar la lista de los donantes, pudiendo entregarse las ofrendas con este objeto al señor director del Hospital de San Jacinto y capellán de la hermandad don Angel Redel.

Pagos.—El Presidente de la Diputación provincial, señor Escamilla, que persevera con general aplauso en su celosa gestión administrativa, ha or-

denado el pago de las mensualidades de Enero y Febrero a todos los pensionistas que perciben sus haberes de la caja provincial. Además, todo el personal dependiente de la Diputación tiene satisfechos los haberes correspondientes a los indicados meses. Esta breve noticia habla muy alto en favor del presidente-ordenador de pagos, que procura por todos los medios posibles regularizar la administración de aquella casa.

Efectos timbrados.—Durante todo el mes de Abril se verificará el canje de los efectos timbrados en las expendedorías de la plaza de Cánovas y calle Espartería, de esta capital, y en las subalternas de Baena, Belmez, Bujalance, Cabra, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, La Rambla y Rute. El canje podrá efectuarse todos los días, incluso los festivos, de sol a sol.

De viaje.—Hoy, en el tren correo, llegará a esta capital acompañado de su señora é hijos, nuestro querido amigo y paisano el celoso diputado a Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo, para permanecer una temporada en Córdoba.

Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verificarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Francisco Aguilar Pérez, a quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor García González.—La del mismo juzgado por igual delito, contra José y Ramón García Guerrero, que serán defendidos por el señor Córdón y representados por el señor Costi.—La procedente de Cabra, por lesiones, contra Francisco Arrebola, cuya defensa está a cargo del señor Riobó y la representación encomendada al señor Navarro.—Y la de Montoro, por hurto, contra Francisco Navarro y otros; los señores Castejón y Alfaro tienen a su cargo la defensa y representación.

Ejercicios espirituales.—En la iglesia de San Hipólito se dará principio a los ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por el reverendo padre Juan M. Montero, el día primero de Abril, a las seis y media de la tarde. Se continuarán, a la misma hora, hasta el siete inclusive. Estos ejercicios se comenzarán todos los días con el sacro rosario, al cual seguirá una instrucción doctrinal y despues una conferencia moral. Terminarán con la comunión general el día ocho a las ocho y media.

Manifestación.—El núcleo de la "Unión Nacional", en esta capital que tenía acordado celebrar el domingo próximo una manifestación pública protestando de la aprobación de los presupuestos del Estado, cuya protesta debía entregar al señor Gobernador civil, designó una comisión que visitó ayer a la mencionada autoridad para solicitar el competente permiso. El señor Gobernador civil manifestó a la comisión referida que no le era posible acceder a la celebración del proyectado acto.

Cultos.—Mañana concluirá el solemne quinario que anualmente dedica al Santo Cristo de San Alvaro su fervorosa hermandad en el santuario de *Scala Cali*. Predicará en este acto don Bartolomé López de la Manzanara.

Concierto.—El concierto sacro que se verificará el Domingo de Ramos en el Círculo de la Amistad será dirigido por el notable maestro compositor don Ramón Montilla, autor de la ópera *Vendetta zingaresca*, recientemente estrenada en Italia con gran éxito.

Cartel de feria.—La comisión municipal de feria ha aprobado ya el boceto para el cartel anunciador de las fiestas de nuestro célebre mercado; es aquel obra de la litografía valenciana de Ortega.

Mal paso.—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde respecto al mal estado de la calle Góngora en sus inmediaciones a la plaza de San Miguel. Continuamente hay en ella grandes lagos y profundos baños que casi imposibilitan el tránsito, sobre todo durante la noche, pues el alumbrado también es muy escaso en la parte indicada de dicha vía. En nombre de la policía urbana y de la higiene, y atendiendo las réplicas del vecindario hacemos esta nueva denuncia, seguros de que no será desoída.

Supresión.—Ha sido suprimido el puesto de la guardia civil de Obejo. Creemos impropio esta determinación, pues hoy más que nunca necesita gran vigilancia nuestra provincia, en la que los robos y hechos punibles ocurren con lamentable frecuencia.

Juicio por jurados.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego contra José Muñoz Jiménez y otro, por robo. Está encargado de la defensa el señor

Ortega Contreras y de la representación el señor Vargas.

Defunciones.—En el convento de Santa Isabel de los Angeles, de esta capital, ha fallecido la religiosa de coro Sor María del Carmen Giménez Pizarro, que desempeñaba el cargo de Madre Vicaria, á los 68 años de edad y 50 de profesión. En el monasterio de Santa Ana, también de Córdoba, ha muerto Sor Consuelo de San Elías Rigalt y Tessien, á la edad de 51 años y 5 de profesión. ¡Descansen en paz!

Visita de inspección.—Ha salido de Sevilla para pasar revista á varios puestos de la provincia de Córdoba el coronel subinspector del cuarto tercio de la guardia civil don Emilio Elías, acompañado del capitán secretario señor Simó.

Obras teatrales.—Nuestro estimado colega de la corte *El Español* dice que en la próxima temporada teatral se estrenará *El desquite*, de Julio Pellicer y del maestro Salvador Viniegra, y un sainete lírico que servirá para la presentación de un músico tan notable como inspirado: del original compositor señor Martínez Rucker.

Oposiciones.—Según dice la prensa de Málaga, dos sacerdotes de aquella diócesis se disponen á tomar parte en las oposiciones para la provisión de la plaza de canónigo doctoral vacante en la Catedral de Córdoba.

Reformas.—Se estudian varias en Correos y en el servicio del cuerpo, que consistirán en el establecimiento de tubos neumáticos, buzones automáticos y estafetas especiales.

Visita.—En la ordinaria de inspección y exámenes semestrales celebrados en la escuela de adultos de Montilla, que dirige nuestro activo corresponsal en aquella ciudad don Luis Castro y Escoribano, el señor Inspector provincial y la Junta local de primera enseñanza han visto con gusto el buen estado en que se encuentra dicha escuela. Nuestra enhorabuena al señor Castro.

Nombramiento.—Ha obtenido don Sebastián Lázaro Pérez el nombramiento de Fiel contraste ayudante de pesas y medidas de esta provincia.

Que se cumpla.—Se ha dispuesto que sean detenidos los mendigos forasteros que imploren la caridad en la vía pública, y que salgan para sus pueblos respectivos.

Tarifa especial.—La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha publicado la tarifa especial número 4, de pequeña velocidad, para el transporte de maderas ordinarias de construcción de carpintería, por vagones completos; y otra, número 2, para el transporte de sal común y de carbón mineral y de cok. Dichas tarifas empezarán á regir desde primero de Abril próximo.

Subasta.—Para el lunes próximo anuncia concurso de postores la Comisaría de Guerra de Córdoba á fin de adquirir harina, leña, cebada, paja, aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón y esparto para las factorías militares.

Relieves.—Hemos recibido el segundo número de la importante revista madrileña titulada *Relieves*, que es tan notable como el primero; publica los retratos y las biografías del Marqués de Comillas y del joven poeta almeriense Francisco Villasespa y preciosos artículos, poesías, crónicas y críticas de libros, de Nicolás María López, Guillermo Valencia, Manuel J. Sumay, Angel Guerra, Vicente Flores Ocantos, Francisco Villasespa, Julio Pellicer, Ramón Giménez Lamar, C. Sánchez-Arévalo, Luis Orlando y otros. *Relieves* ha conseguido un lugar preferente en el estado de la prensa española.

Guardia civil.—Durante el mes de Febrero último prestó los siguientes servicios la guardia civil en la provincia de Córdoba: denuncias por hurtos de madera y leña 1; idem por extracción de frutos 26; delinquentes detenidos por daños en los montes y frutos 150; cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización 489.

Vacante.—Lo está en la Dirección de Agricultura una plaza de Ayudante del servicio agrónomo. Pueden solicitarla todos los peritos agrícolas durante veinte días.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han prestado los servicios que á continuación extractamos, durante las últimas veinticuatro horas: Detención de una mujer que robó á otra varias prendas de ropa, de las cuales se le encontró un pañuelo de seda.—Idem de un sujeto que insultó á otro en un establecimiento de bebidas de la calle Morillos.—Idem de un individuo que maltrató á una mujer en la calle Caño Quebrado.—Denuncia de dos hombres que promovieron escándalo en el Gran Capitán.—Idem de tres sujetos que también alborotaron en el Campo de la Verdad.—Idem del encargado de una casa de la calle Madera alta que insultó á una vecina.

Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Agosto último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La ley relativa á la supresión del impuesto provisional de tráfico sobre pasajeros y mercancías.—Real orden aclaratoria de la de 15 de Octubre de 1898 acerca del uso de féretros metálicos y de madera inyectada, para cadáveres no embalsamados.—Un edicto de minas.—Otro del juzgado de Bujalance para la presentación de Juan Carpintero Cantarero, natural de aquella población y vecino de Palma del Río, procesado por hurto.—Y otro del juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, llamando á don José María Nogués y Rueda y don José Casas, para declarar en causa por estafa.

Capellanías.—Se ha solicitado la conmutación de las rentas de tres capellanías, dos fundadas en la iglesia mayor de Bujalance y una en Adamuz, aquellas por doña Francisca Torquemada y don Francisco Luis Alcoba, y esta por don Juan García del Cerro.

Demanda civil.—Se ha presentado en el juzgado de Posadas para que se ponga á don Francisco Gamero Civico en posesión de la parte de huerta que al pago de la Graja, término de Palma del Río, vendió don José María Ortiz Carmona á dicho señor, con unas dos aranzadas, en precio de 4.000 pesetas.

Detención.—La guardia civil del puesto de Villa del Río ha detenido á Benito Borreguero Polo que en la estación de dicho pueblo robó varias brinetas de carbón del tren de mercancías número 175.

Sección minera.—Desde el martes próximo al 10 de Abril se demarcarán seis minas de hierro del término de Luque.

Requisitoria.—El juzgado de Chiclana de la Frontera ha publicado en Córdoba un edicto interesando la busca y detención de la persona en cuyo poder se encuentre un caballo castaño oscuro, con un aparejo redondo, sustraído hace pocas noches del sitio Cantareros, término de Conil.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Seguramente no existe en España ni fuera de ella, casa cosechera que encierre en sus bodegas tan asombrosa variedad de vinos en calidad y precios—más de doscientas clases—como la casa jerezana Pedro Domecq. ¿Cómo obtiene ésta una variedad tan asombrosa de inmejorables vinos? Por haber estudiado durante su larga existencia las clases de terreno en que están plantados sus viñedos para en cada cual poner la cepa que diera mejores resultados; dando á las distintas viñas el laboreo más apropiado, clasificando y escogiendo esmeradamente la uva para cada tipo de vino; preparando durante varios años y á costa de muchos sacrificios pecuniarios, las botas en que ha de hacerse el vino; siguiendo á la perfección el sistema de *añadas y soleiras*, y no poniendo vinos á la venta que no cuenten menos de cinco años de existencia (regla que también sigue respecto á su exquisito cognac); en una palabra, gastando mucha inteligencia, mucho dinero y mucho tiempo.

SECCION AMENA

El vigía.

Prepara el Papa una Encíclica para garantir las paces en las luchas de los pueblos, recomendando arbitrajes.

Fonsamiento.

Con una flor pintada por él basta para conocer la sensibilidad de un artista.

Cantar.

Cuando un cigarro se apaga no debe encenderse más, cual si una novia nos deja nunca se debe mirar.

Regalo.

—Señor: agradecidos todos en casa á los favores que nos ha dispensado, traigo á usted este requesón.

—Muchas gracias: ¿y quién ha trazado en el requesón esos preciosos dibujos?

—Mi madre: los ha hecho con el peine.

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las *Píldoras de Blancard*, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las *Píldoras* y el *Jarabe de Blancard*, éste más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrifulas*, *Epocas difíceles*, *Sifilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre *Blancard*, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

Á SANTO DOMINGO

El acreditado establecimiento *El Sport*, de acuerdo con la Hermandad de dicho Santuario, pone un cómodo servicio de ida y vuelta todos los domingos, saliendo de la plaza de la Compañía á las ocho de la mañana unos, y á las dos de la tarde otros, al precio de 175 pesetas asiento los primeros y 2 pesetas los segundos.

Los billetes se expenden en la calle Duque de Hornachuelos (antes Paraiso) número 12, joyería, en el antiguo restaurant de Cerrillo, plaza de las Tendillas y en *El Sport*.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Boil (antes Morillos).—*Plato del día*: Ternera á la bretona.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Balbina, virgen y mártir y San Félix, mártir.—Mañana, Sta. Teodora, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vázquez.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

—Octavo día de los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Nicolás Niutta, de la Compañía de Jesús. Á las diez de la mañana tendrá lugar un ejercicio y otro á las cinco de la tarde. Mañana terminarán estos actos con la comunión general, á las ocho y media.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto día del solemne quinario á nuestro Padre Jesús del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, siendo orador don Eugenio Santos Bordas.

—Hoy, al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, cuarto día de solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad, con sermón á cargo del señor Rector.

—Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará hoy expuesto Su Divina Magestad, en forma de jubileo, en la parroquial de San Andrés, en sufragio por el alma del señor don Carlos de Alvear y Ruiz-Lorenzo, costeado por sus hijos don Rafael López y doña Angeles Alvear de López.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, mañana último día de los Siete Domingos al Patriarca San José, durante la misa mayor.

—Mañana último día del solemne quinario que la real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro celebra en el santuario de Santo Domingo. Á las once de la mañana se celebrará una solemne misa cantada y á continuación empezarán los ejercicios del quinario. Predicará don Bartolomé López de la Mauzanara. Asistirá una lucida capilla vocal é instrumental.

—Mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las nueve y media, una solemne función á nuestro Padre Jesús de la Sangre, en la que predicará el Dr. D. Miguel García Ballesteros.

Septenarios Dolorosos.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, dará principio en la iglesia del hospital de San Jacinto el septenario que la venerable é ilustre hermandad de nuestra Señora de los Dolores ha de celebrar en el presente año. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo. Este día estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, costeado por don Joaquín Velasco Caba.

—Hoy primer día en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones. Predicará el doctor don José Alvarez Cienfuegos. Los cultos de este día serán costeados por doña María de los Dolores Sancha Torres, viuda de Blanco, por sus difuntos.

—En la parroquial de San Miguel primer día, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones, primer día, con sermón.

—En la parroquial de San Juan y Todos los Santos, al toque de oraciones, primer día. Predicará el doctor don Miguel García Ballesteros.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, primer día; estando encargado del sermón D. Francisco Brunet y Diaz.

—En la iglesia del hospital de Crónicos (Misericordia), á las cinco y media de la tarde, primer día. Predicará don Francisco Mantero y Pozo.

—En la capilla de la enfermería del hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, á las cinco y media de la tarde, primer día.

—En la iglesia asilo del Buen Pastor, á las seis de la tarde, primer día, costeado por un devoto.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis y media de la tarde, primer día, costeado por una devota.

—En el monasterio de la Encarnación, á las seis de la tarde, primer día, concluyendo con el *Stabat Mater*.

†
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el lunes dos de Abril, de ocho á diez de la mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco de P. de Roja y Lopez, que falleció en Málaga el 15 de Enero de 1896.

Su madre y hermanos ruegan á las personas piadosas le encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

†
R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho de la mañana, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de los Sres. D. Benigno Iniguez Martínez y D.ª Ramona González Fernández de Cañete, que fallecieron, respectivamente, en los días 31 de Marzo de 1896 y 1 de Noviembre de 1885.

Sus hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas los encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

†
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el lunes dos de Abril, de siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la muy ilustre señora doña Francisca de Paula Díaz de Morales de García.

Su viudo é hijas ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Silvela en Palacio.

Madrid 30 (3 tarde).

Es muy comentada una larga conferencia que S. M. la reina ha tenido con el presidente del Consejo, y á la que asistió el ministro de Hacienda.

El Sr. Silvela salió mal humorado y escusose de contestar á las preguntas que le dirigieron los periodistas.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BERNARD Y COMPAÑIA)

Madrid 30 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 74'05.

—Id. contado, 74'00.—Exterior 80'70.

—Acciones del Banco de España, 513.—

4 por 100 amortizable, 81'90.—Compañía arrendataria de tabacos 417'00.—Cubas de 1886, 86'90.—Id. de 1890, 72'85.

Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'15.—Idem del Tesoro 5 por 100, 105'20.—Idem de Filipinas 6 por 100, 92'15.—Franco, 30'75.—Libras, 32'94.

Paris 30 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 74.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

La cuestión del día.

30 (7'10 noche.)

Villaverde ha conferenciado separadamente con los diputados vinícolas y melaceros.

Estos, para desistir de la obstrucción, exigen el derecho intermedio de treinta pesetas.

Reunidos los primeros para deliberar sobre esta petición, acordaron mostrarse intransigentes.

Senado.

30 (8'15 noche.)

El conde de las Almenas censura la prohibición de las manifestaciones proyectadas contra los presupuestos y dice que Cánovas no tuvo inconveniente en autorizar otras análogas.

Le contesta el presidente del Consejo que tales manifestaciones se han prohibido porque envuelven un desacato al Parlamento.

Después fué aprobado el proyecto de arrendamiento de los astilleros del Nervión.

Congreso.

Azcárate impugna el dictamen mixto al proyecto de derechos reales.

Los liberales y gamacistas anuncian que votarán en contra.

Aprobóse la ley referente á los movilizadas.

“La Unión Nacional,”

30, 11 noche.

La conferencia celebrada por el directorio de la Unión Nacional ha sido extensísima.

Mañana se reanuda la conferencia para resolver la discrepancia que existe entre los exaltados y los moderados.

En la reunión de hoy solo se acordó dirigir al país el manifiesto que se dirige á las Cortes.

Ha llegado á Madrid el señor Alba. Paraiso ha visitado á Canalejas.

Se cree que el directorio vacila entre la protesta pacífica ó adoptar un acuerdo grave.

Costa se muestra templado.

Los alcoholes

30, 11'30 noche.

A última hora el Gobierno estaba decidido á retirar el proyecto de los alcoholes mediante un real decreto.

Espérase se procederá á la clausura de las Cortes el lunes.

Reunión

Se han reunido en el ministerio de la Guerra los jefes de la guarnición de Madrid.

Declaraciones

de Paraiso

30, 11'45 noche.

Paraiso cree que la manifestación del domingo se ha prohibido por temor á las provincias.

Nada se temía en Madrid, pero se temía con fundamento ocurrieran desórdenes en Valencia y otras poblaciones.

Esto hace á Paraiso alegrarse de la prohibición.

Es probable que el domingo no se halle en Madrid.

Dice «si creemos conveniente la resistencia al pago de los tributos, la aconsejaremos á todo trance.»

Respecto al Parlamento, reconoce existen algunas excepciones honrosas, pero en general es digno del Gobierno.

Rumor desmentido

Reuniones

31, 2'15 madrugada.

Desmíntese la dimisión de Villaverde.

Han estado concurridísimos los círculos Militar y de la Unión Mercantil.

En el primero se ha discutido el asunto de los reservistas.

Relacionase dicha reunión con la conferencia celebrada por el general Azcárraga con los jefes de la guarnición.

En el segundo se aceptó la idea de redactar un mensaje, que firmarán los contribuyentes madrileños, dirigido á todos los españoles.

Ingleses y boers

31 (3'25 madrugada.

El generalísimo Roberts telegrafía diciendo que ha desalojado á los boers de Montículos, cerca de Brandfort, donde se retiraron.

Los ingleses tuvieron un oficial muerto y siete heridos y cien soldados entre muertos y heridos.

Los militares

31, 3,50 madrugada)

La reunión de los militares se ha celebrado en el domicilio del general Aldave.

Esta noche han conferenciado Azcárraga y Ariza.

Los ministeriales consideran conjurado el conflicto.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Utilísimo á las embarazadas y madres que crían á sus hijos.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico de grandes resultados en la curación del Linfatismo, Clorosis, Anemia, Falta de fuerzas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros, por su esmerada elaboración y economía en el precio.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

UNA CURACIÓN

QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES
El 19 de febrero de 1897 recibí un fármaco de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descendió por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gurgajo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto parada.
En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquirán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquirán

Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»
Después de haber ensayado el verdadero Alquirán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de Alquirán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi pecho. Arroja más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquirán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.
«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquirán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tufo. — Firmado: Francisco Martínez.»
El uso del Alquirán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquirán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquirán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE CESPEDES Y GONZALEZ

CLAUDIO MARCELO Y AYUNTAMIENTO, 8 DUP.º

Para la temporada actual hemos recibido surtido completo en Sedería negra y colores.—Extensas colecciones en Lanería para trajes de Señoras.—Lanillas, Estambres, Tricot y Vicuñas, desde lo más barato á lo más superior.

SE CONFECCIONAN TRAJES PARA CABALLERO

desde 25, 30, 35 y 40 pesetas hasta lo más selecto que el cliente pueda desear, entregándolos hechos 24 horas después de tomar las medidas. — Gran surtido en Granadinas de seda para mantillas.— Velos con tres varas de largo, gran novedad, desde 10 pesetas hasta lo más rico en Blonda legítima, á precios sumamente baratos.—Lienzos de hilo y algodón para toda clase de prendas, clases superiores.—Camisas hechas, á 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas, en colores y blancas.—Cubre corsés, Camisetas, Medias y Calcetines de hilo Escocia y algodón.—Extenso surtido en Pañuelos de la China, bordados y lisos

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguiño y ahechaduras.

COMPRE V.

JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA



VINO NOURRY
A la vez
Dépurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Se arrienda cuadra-cochera muy extensa, y en sitio próximo á los jardines. Informes, Buan Pastor 14. 10-1

Se vende leche de cabra, por cuenta de su dueño, á 15 cts. cuartillo, y queso á peseta el kilo. Capuchinos 6 dp. 5-5

GRAN REALIZACIÓN San Fernando núm. 39

En virtud de tenerse que trasladar de la casa, la cual pertenece hoy á los señores Mercé y Armet, el dueño de este antiguo y acreditado establecimiento Luis Castany y Pojel, denominado «Los Catalanes», ha determinado hacer una realización tan extensa como verdad de todas sus existencias anteriores y del día: apesar de las subidas extraordinarias que han sufrido todos los artículos españoles y extranjeros, no por esto ha de dejar de hacer un beneficio de un treinta por ciento de las citadas existencias. Estas son numerosas, y el público se convencerá cuando le honre con su presencia. No se darán muestras ni géneros á vista, y sus ventas serán al contado.

SAN FERNANDO 39 (ANTES FERIA)
Frente á la sastrería de Modelo.

A los Sres. Oficiales de la Escala de Reserva.

La Academia que dirige el primer teniente de caballería y doctor en Ciencias, D. Baltasar Gil, ofrece á dichos Sres. Oficiales un curso de preparación que empezará el primero de Abril, con arreglo á las bases de la X. O. del 4 de Marzo del actual.
15-6
Coitera, en buena edad, desea colocación de doncella ó para encargarse de la dirección de una casa. Tiene personas que responden de su conducta. Razon, relojería de Tienda, Reloj. 4-8
Desde S. Juan se arrienda la casa Zamorano 10. Gondomar 6, camisería, se trata. 10-4

Fundición de bronce y níquel

y taller de reparaciones de toda clase de maquinaria
de
JOAQUIN CASTILLO
Sucesor de José Castillo
ARMAS 22, CÓRDOBA
Se compra metal, cobre y plomo.

Nuevo taller de carruajes, Legunilla 55.—El dueño del acreditado establecimiento de carruajes de alquiler y carros para la conducción de paja y transportes, Manuel Hidalgo Roldán, conocido por Patricio, pone á disposición del público en general el nuevo taller de carruajes que acaba de instalar, para hacer cuantas composiciones se deseen, tanto en coches de lujo como de camino, contando para ello con artistas de gran fama. 15-4

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

suore la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Oficina. Inspección especial, plaza del Angel 5, Córdoba.

Crema de la Meca.

PERFUMERIA-DROGUERIA

A. JIMENEZ BARRA

2, AMBROSIO DE MORALES, 2

FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN

Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentífricos.

Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, á 15 CENTIMOS PASTILLA.

Especialidad de la casa

Agua de Colonia y Rom-quina

Crema de la Meca.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

COMO ESPECTORANTES FLUIDIFICANTES Y QUITAR LA TOS
LOS CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS
A 1.50 PESETAS
EN LAS BUENAS FARMACIAS DE TODA ESPAÑA
En Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos, Paraíso 10

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Forma estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 pías.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 pías.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 pías.—Contra arrugas, pliegos de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 pías.—Pomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 pías.—Jabón, supremacía á todas, 5 pías.—Folvas y Elixir dentífrico, 6 pías.—Alquirán-quina, limpieza del cabello, 6 pías.—Desinfectivo útero (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (resaca de la juventud), 10 pías.—Gelatina extra para tocador, 6 pías.—Pólvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 pías. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antioj), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de importancia para el detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar un imperio constitucional y escultural formas. Esterilidad falta y desarreglo menstrual, males serios, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franquisco.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON
2 pías. caja. . . .

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 pías. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio).

ESTOMAGO

MALES NERVIOSOS

Por ardores y rebeldes que sean curan con las PERRILLAS. 3 pías. caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consultas gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El doctor adelantado médico de este siglo. Infalible siempre dolores nerviosos en la cabeza, pechos, ovarios, fémur, brazos, piernas, vértigo, mareos, desvanecimiento, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos RUMATISMOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS dolores

CEFALEA, COTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 pías. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Paq. Matador) 6 pías. frasco, enviando 10 reales sin sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CASA TABERNA

muy acreditada, Costanillas 49, se arrienda de S. Juan. Informes, Cister 16. 12-5
Se arrienda desde el 24 de Mayo, ó de Junio, la nueva casa Ojio 16. Tiene cancelas, patio con 6 balcones y 2 á la calle, azotea, 10 habitaciones, pozo y 2 cocinas. En la misma hay almoneda. Horas para ver y tratar, de 12 á 2 5-3
Se vende la casa Manchado 9. En la misma informarán. 4-4

Taller de Modista

José Gijón Campos, ofrece su casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mens, 2.

SE VENDEN

calderas de vapor 10, 20, 12 y 6 caballos, máquina de vapor de 12 caballos y otra de 4, con bomba centrífuga y tubería para riegos, aparatos para fabricación de alcoholes, almidón y azúcar, motor á gas, torno y máquina para tallar, etc., todo en buen uso; para tratar por escrito, Ricardo Hahn, oficina técnica, Via-Cruces 7, Sevilla. 4-1
Se vende hermosa urna con Crucifijo, Dotra más pequeña con una Parisima y una mesa. Huerro S Andrés 7 calleja. 3-1

COLCHONERO

Calle Mucho Tri-go número 5. 5-1
Desde S. Juan se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 169. 4-1

Se venden dos Parisimas con ó sin ur-

Una, cuadros de lienzo, relicarios, araña, espejo y cómoda escritorio de caoba. Alfonso XII 104. 5-1

Arnellas 25 se vende un Niño Dios Atalado, con una de metro de altura, muebles y macetas de azulejos. 6-1

Se desea comprar unas puertas de bañador para calle, en buen estado. Pedregosa 14 duplicado. 5-4

Se venden todos los enseres de una Despeceria, bien en totalidad ó al menudeo, incluyendo el armario y mostrador, Abájer 18. En la misma casa se arrienda un piso en 60 rs., ó en menos, compuesto de dos habitaciones bajas y una alta con escalera dentro del piso, con vistas á la calle y salida al portal, completamente independiente y de nueva planta. Informes, en la misma. 4-4